

## INDICE

Anexo I: Objetivos

Anexo II: NBA y Minibasquetbol

Anexo III: Descripción del Programa Jr.nba

Anexo IV: Estructura de Organización

Anexo V: Roles y obligaciones de las Instituciones organizadoras participantes

Anexo VI: Representación de Equipos NBA

Anexo VII: Distribución Territorial de Escuelas participantes

Anexo VIII: Inscripción y Selección de Escuelas

Anexo IX: Draft

Anexo X: Sistema de disputa Liga Jr NBA

Anexo XI: Cronograma de actividades

Anexo XII: Calendario de Encuentros

Anexo XIII: Reglamentación

## **Anexo I**

### **OBJETIVOS**

- Realizar encuentros escolares en los que los alumnos compartan vivencias con niños de otras escuelas tanto deportivas como sociales.
- Facilitar la participación de todos los niños/as del grado interviniente en actividades complementarias tales como encuentros deportivos de Minibásquetbol para niños no federados, así como en juegos cooperativos recreativos.
- Fomentar el consumo de frutas y agua fresca realizando una merienda saludable como parte del tercer tiempo.
- Ampliar la propuesta de los distintos contenidos curriculares relacionados con el idioma utilizado por el equipo al que representa la escuela.
- Integrar los distintos departamentos de la provincia en actividades sociales y educativas.
- Integrar a los niños que han participado en sus distintas escuelas con una beca por parte de la Federación de Básquet de Mendoza que alcanza al 100% de los derechos federativos en el año 2018.

## **Anexo II**

### **NBA y MINIBASQUET**

#### **1. NBA**

El baloncesto lo inventó James Naismith en 1891. Su difusión en el país y más tarde en todo el mundo tuvo como actor principal a la Asociación Cristiana de Jóvenes. La primera liga profesional de baloncesto se fundó en 1898.

Cuando la Segunda Guerra Mundial terminó, fue cuando un grupo de hombres —en su mayoría propietarios de algunos de los recintos deportivos de diferentes ciudades estadounidenses—, se reunieron en el Madison Square Garden de Nueva York con el fin de buscar alternativas para llenar dichos pabellones con algo más que hockey sobre hielo y boxeo, los cuales atraían mucho público pero que no alcanzaban a llenar sus aforos. Pensando en algo totalmente distinto que fuera capaz de completar el calendario, además de ofrecer a la población americana un nuevo entretenimiento, vieron en el baloncesto el evento ideal para conseguir sus objetivos. Es así como el 6 de junio de 1946 se firmó el nacimiento de lo que con el paso del tiempo se convirtió en la liga deportiva más seguida en todo el mundo, la Basketball Association of America (BAA), que años más tarde pasó a denominarse NBA.

La actual National Basketball Association (NBA) fue fundada en 1946 y actualmente cuenta con 30 equipos divididos en dos conferencias, la Este, y la Oeste, quienes a su vez se encuentran divididas en tres divisiones de cinco equipos cada una.

Los Boston Celtics son el equipo más exitoso en la historia de la NBA con 17 títulos, seguido de Los Angeles Lakers con 16, los Chicago Bulls con seis y los San Antonio Spurs con cinco. El vigente campeón es Golden State Warriors (que llegó a 5 títulos esta temporada)

#### **2. MINIBASQUET**

Es una experiencia única y enriquecedora que sirve para iniciar a niños y niñas en el básquetbol, preparándoles así para una larga relación con este deporte

Está basado en unos firmes principios educativos que proporcionan oportunidades a los niños para su desarrollo físico, intelectual, emocional y social.

Reconoce la importancia de que los niños y niñas vivan una serie de experiencias DEPORTIVAS que respeten sus necesidades individuales. La competición no es un fin en sí mismo sino un medio para desarrollar la motivación a la hora de realizar cualquier juego. Además permite que cada jugador tenga la oportunidad de mejorar su nivel de juego y sus destrezas.

Fomenta la amistad, la diversión y la deportividad así como el respeto hacia el resto de los participantes: los otros jugadores, los árbitros, los integrantes de la mesa y los padres.

## **Anexo III**

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA Jr.nba**

Jr. NBA es un programa donde se enseñan valores esenciales del juego en un nivel basquetbolístico básico con el objetivo de ayudar a crecer y mejorar la experiencia de chicos y chicas, entrenadores y padres de familia.

El objetivo de la liga es aprovechar el entusiasmo de la NBA para inspirar a más chicos a participar del básquet a través de la diversión y la experiencia positiva con el deporte. La liga también apunta a promover los valores de la NBA como el deporte, el trabajo en equipo, la actitud, el respeto y la vida saludable a través de los juegos de la liga, las clínicas juveniles de la NBA y el evento de premiación de la liga. Los participantes y sus familias pueden disfrutar como se ve y como se siente pertenecer al campeonato de la NBA.

En la primera edición en Argentina, participaron nada menos que 45 equipos, divididos en cuatro sedes (La Plata, Bahía Blanca, Rosario y Córdoba) con más de 2.500 jugadores involucrados.

A partir del 2017 se incluye a Mendoza como una nueva sede. El certamen se disputará entre septiembre y noviembre y concretará un anhelo histórico de la Confederación Argentina de Básquet: la inclusión de la disciplina en los colegios primarios.

La Liga Intercolegial NBA JR LEAGUE, organizada por la CABB NBA, la Federación de Básquet de la Provincia de Mendoza y con la colaboración de la Dirección General de Escuelas y Secretaría de Deportes de la Provincia de Mendoza, permitirá a los alumnos y alumnas de Escuelas Primarias de entre once (11) y doce (12) años de edad (Clases 2005-2006) conocer la práctica del básquet en su departamento. Las respectivas Supervisiones de Educación Física en cada sección, seleccionarán treinta (30) escuelas con equipos de cada género que participaran en la Liga. Cada una de ellas representará un equipo de la NBA.

Dentro de las propuestas que ofrece el Programa se encuentra la realización de actividades recreativas con la integración de alumnos/as que componen el grado y sección (máximo de 30 acompañantes), con el objetivo de compartir con los niños y niñas de otras escuelas en juegos de cooperación y mediante una merienda saludable intercambiar opiniones y experiencias con alumnos de otras escuelas de los distintos departamentos de la provincia. Así mientras un grupo juega al básquet el resto del grado realiza otra actividad donde se desarrollen las mismas capacidades.

La sede será dividida en dos Conferencias (centro-norte; sur-este), de quince (15) escuelas cada una, según su proximidad geográfica, que estarán subdivididas en tres divisiones de cinco (5) equipos cada una, en cada rama.

## **Anexo IV**

### **ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN**

- **INSTITUCIONAL**

NBA-Confederación Argentina de Basquetbol

Secretaría de Deportes

Prof. Federico Chiapetta

Dirección General de Escuelas

Prof. Jaime Correas

Federación de Basquetbol de la Provincia de Mendoza Prof. Ricardo Oyarce

- **ORGANIZACIÓN GENERAL**

#### **Coordinación General**

Prof. Alejandro Benito (Secretaria de Deportes)

Prof. Fernando Giorgio (Dirección de Educación Física)

Sr. Enrique Tolcachier (Federación de Basquetbol de la Provincia de Mendoza)

#### **Gestión Operativa**

**Dirección Ejecutiva** Dirección de Deportes Municipales

**Dirección Educativa** Supervisores de Educación Física de la Provincia de Mendoza

**Dirección Deportiva** Prof. Mónica Pozzebon

#### **Coordinación de Eventos**

**Coordinadores de Sede** Profesores designados por la Dirección de Deportes Municipal y la Federación de Básquetbol de Mendoza

**Prensa y Difusión** Personal designado de la Secretaria de Deportes

#### **Draft de Presentación y Premiación**

A cargo de NBA-CABB- Secretaria de Deportes-  
Federación de Basquetbol de Mendoza

## **Cobertura de tareas**

**Selección de Escuelas** A cargo de la Federación de Basquet de la Provincia de Mendoza con la colaboración de los Supervisores de Educación Física de cada Sección

**Infraestructura y Actividades complementarias** A cargo de la Dirección de Deportes Municipal

**Transporte** A cargo de la Secretaria de Deporte de la Provincia

**Meriendas** A cargo de la Secretaria de Deportes de la Provincia

**Indumentaria y elementos de Juego** A cargo de NBA

**Arbitraje y Mesa de control** A cargo de la Federación de Basquetbol de Mendoza

**Elementos para actividades complementarias**  
A cargo de la Dirección de Deportes Municipal

## **Anexo V**

### **Roles y Obligaciones de las Instituciones organizadoras**

#### **NBA proveerá:**

- 900 camisetas (15 por equipo) y certificados de participación.
- Uso de los logos de equipos de NBA.
- Ayuda en marketing para promocionar la liga.
- Presencia de un miembro del personal de la liga de básquet junior de la NBA para dictar clínicas en escuelas que participen.
- Material necesario para la premiación.
- Operaciones del staff de básquet internacional para apoyar, planificar y controlar la organización y el desarrollo de la liga.
- Coordinar con la federación en detalles acerca de la organización.

#### **La Secretaria de Deportes brindará:**



















- Transporte de Escuelas a los lugares de Juego
- Meriendas saludables para alumnos participantes
- Servicio y Personal de Prensa y Difusión
- Viáticos para arbitraje
- Participación en la organización del Draft y Premiación

#### **La Federación de Basquetbol de Mendoza intervendrá:**

- Gestionando y operando la liga junior a su costo.
- Proveyendo las instalaciones necesarias durante el desarrollo de la liga (temporada regular y playoffs). Las instalaciones deberán cumplir con lo requerido y deberán ser aprobadas desde NBA.
- Seleccionando, a propuesta de los Supervisores de Educación Física, 30 escuelas para participar en la liga.
- Promocionando el programa.
- Proporcionando los árbitros y las mesas de control.
- Ofreciendo a las escuelas y clubes participantes del programa información acerca de futuros eventos realizados por la NBA.
- Donando dos notebook para las escuelas ganadoras: una para la liga masculina y otra para la liga femenina.
- Donando un buzo para los 2 profesores titulares de los equipos ganadores de la Liga.
- Becas 100% arancel federativo en el año 2018 para alumnos/as que se integren al Deporte Federado
- Becas 100% de cuotas deportivas en el año 2018 para alumnos/as que se incorporen a la actividad en clubes afiliados a la Federación de Mendoza

Anexo VI

EQUIPOS DE NBA REPRESENTADOS POR ESCUELAS

CONFERENCIA SUR ESTE	
E S T E	    
C S E N T R O	    
S U R	    
CONFERENCIA CENTRO NORTE	
N O R T E	    
C E N T R A L	    



C O E E N S T T R E O					
---	---	---	---	---	---

## Anexo VII

### DISTRIBUCION DE ESCUELAS POR DEPARTAMENTO

Las 30 Escuelas participantes en cada rama estarán divididas en 2 Conferencias (Centro-Norte y Sur- Este)

Cada Conferencia estará conformada por 3 Divisiones de 5 equipos cada una, en cada rama.

La Selección de las Escuelas estará determinada de acuerdo a la siguiente distribución:

#### RAMA MASCULINA

##### CONFERENCIA CENTRO-NORTE

División Norte	4 Escuelas Guaymallen	1 Escuela Lavalle
División Central	3 Escuelas Las Heras	2 Escuelas Capital
Division Centro Oeste	2 Escuelas Godoy Cruz	2 Escuelas Lujan 1 Escuela Maipú

##### CONFERENCIA SUR-ESTE

División Sur	2 Escuelas San Rafael	2 Escuelas Gral Alvear	1 Escuela Malargue
División Centro Sur	2 Escuelas San Carlos	2 Escuelas Tunuyan	1 Escuela Tupungato
División Este	1 Escuela San Martin	1 Escuela Junin 1 Escuela Santa Rosa	1 Escuela Rivadavia 1 Escuela La Paz

## **Anexo VIII**

### **INSCRIPCION Y SELECCIÓN DE ESCUELAS**

Las Escuelas deberán presentar el formulario de Inscripción para participar del programa Jr.Nba a la Supervisión de Educación Física de su respectiva Sección, por medio de correo electrónico, firmado por las autoridades de la Escuela, antes del Lunes 28 de Agosto 2017 (Ver Formulario I)

La Supervisión de cada Sección será la responsable de determinar el orden de prioridad para la Selección de las Escuelas participantes en el Programa de acuerdo al criterio que crea conveniente aplicar

La Supervisión de Educación Física de cada sección deberá entregar a la Federación de Basquetbol de la Provincia de Mendoza, antes del 30 de Agosto 2017 la nómina de Escuelas propuestas, como también un orden de prioridad de Escuelas Inscriptas que no se encuentren dentro de las cantidades ofrecidas por el Programa. (Formulario III)

La Federación de Basquetbol de la Provincia de Mendoza procederá a la selección definitiva de las Escuelas participantes, confirmando a las autoridades de las mismas la participación y realizando las invitaciones a sus representantes al Draft.

Por último, las Escuelas Seleccionadas deberán presentar una ficha con los datos de los jugadores, profesores y docentes acompañantes que participarán de los Encuentros (Formulario II)

## **Anexo IX**

### **EL DRAFT**

El Draft de la liga jr. NBA es el evento de apertura y presentación del Programa en sociedad, donde cada escuela seleccionada participa del sorteo del equipo de NBA al cual deberá representar.

Participarán del evento el Profesor Titular de Educación Física de la Escuela con uno o más alumnos de cada escuela seleccionada

#### **Preparación**

Antes de la selección, hay que arreglar 6 cajas, cada una de las cuales debe ser etiquetada como una de las 6 divisiones dentro de la NBA. Dentro de cada caja, se deben disponer las tarjetas de logos del equipo de la NBA de los 5 equipos de su respectiva división.

#### **Secuencia de la selección**

- La Federación va a determinar el orden de selección de los equipos participantes
- Una vez establecido, los jugadores de cada equipo dentro de su respectiva división de la NBA se agrupan y se sientan juntos en un área designada.
- La Federación llamará a las escuelas dentro de cada división de la NBA, de una división a la vez.
- En el orden determinado por la Federación, un equipo representante presentará la caja con las tarjetas de los equipos de la NBA y tarjetas de logos para comenzar el sorteo
- El jugador abrirá la tarjeta de la insignia del equipo de la NBA que demostrará al equipo de la NBA que su equipo va a representar en la liga junior.
- El representante vuelve a su lugar y el resto de los equipos continúan con el sorteo. El reparto continúa hasta que todas las tarjetas son entregadas
- El evento termina cuando los equipos de todas las divisiones ya seleccionaron un equipo de la NBA para representar.

#### **Panel indicador de Selección de Escuelas**

Se recomienda un telón de fondo de la Liga NBA Jr. para seguir el progreso de la selección de equipos de la liga junior NBA. A medida que los jugadores de cada equipo redacten su equipo de la NBA, ese logo del equipo de la NBA se colocará al lado del nombre de la Escuela que hizo la selección.

## **Normativas**

- El equipo hace solo una elección de tarjeta
- No se permiten intercambios o transferencias de equipos
- Los equipos de la NBA no pueden ser elegidos antes del draft
- El jugador que seleccione el equipo de la NBA debe cumplir con el proyecto de orden y cualquier otro requisito propuesto por la organización de la NBA

## **Anexo X**

### **SISTEMA DE DISPUTA**

La Liga Jr nba se disputará en tres (3) etapas.

Una temporada regular, con una duración de cinco (5) semanas, donde cada equipo jugará ocho (8) partidos contra equipos de la misma división. La totalidad de los Juegos de la etapa regular se disputarán en 4 Jornadas a razón de 2 partidos por equipo en cada una de ellas. Después, clasificarán los ocho (8) mejores equipos de cada Conferencia que participarán en los playoffs.

La Segunda Etapa denominada Playoffs de Conferencia se jugará en una Jornada donde los equipos clasificados disputarán juegos eliminatorios en dos fases (Cuartos de Final y Semifinal de Conferencia)

La Tercera Etapa denominada Finales la disputarán los 2 equipos clasificados en cada Conferencia, donde disputarán en una primer instancia las Finales de Conferencia y en el cierre la Final de Liga Jr Nba entre ambos ganadores de Conferencia.

Estas dos últimas etapas tendrá una duración de cuatro (4) semanas

## **Anexo XI**

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El cronograma de fechas establecidos en la jr nba, Sede Mendoza para la edición 2017 es el siguiente:

Presentación del Proyecto a autoridades de Educación y Deportes    Lunes 7 de Agosto

Exposición del Programa a Supervisores de Educación Física  
y Dirección de Deportes Municipales

Viernes 11 de Agosto

Lunes 14 de Agosto

Lunes 28 de Agosto

Apertura de Inscripción de Escuelas

Cierre de Inscripción de Escuelas

Presentación de Escuelas Propuestas por la Supervisión

Miercoles 30 de Agosto

Selección Final de Escuelas participantes

Viernes 1 de Setiembre

Draft y Clínica de Capacitación

Miercoles 6 de Setiembre

Inicio de actividad deportiva y recreativa

Jueves 14 de Setiembre

Final de Liga y Premiación

Martes 21 de Noviembre

## **Anexo XII**

### **CALENDARIO DE ENCUENTROS**

Las diferentes Etapas se disputaran en las siguientes fechas:

#### **CONFERENCIA CENTRO-NORTE**

Etapa Regular

#### **DIVISION NORTE- CENTRAL Y CENTRO OESTE**

1ra Jornada	Viernes 15 de Setiembre
2da Jornada	Miercoles 27 de Setiembre
3ra Jornada	Lunes 9 de Octubre
4ta Jornada	Jueves 19 de Octubre

#### **CONFERENCIA SUR.ESTE**

#### **DIVISION SUR- CENTRO SUR-ESTE**

1ra Jornada	Jueves 14 de Setiembre
2da Jornada	Martes 26 de Setiembre
3ra Jornada	Viernes 6 de Octubre
4ta Jornada	Miércoles 18 de Octubre

Playoffs de Conferencia

**CONFERENCIA CENTRO-NORTE**

**Martes 31 de Octubre**

CONFERENCIA SUR ESTE

Miércoles 1 de Noviembre

Finales de Conferencia y Final de Liga

Martes 21 de Noviembre

### **Anexo XIII**

## **REGLAMENTACION**

### **Lista de Escuelas participantes**

Después del Draft, la Federación está obligada a proporcionar la siguiente información de todos los equipos participantes a la NBA:

- Nombre de escuela
- Equipo de la NBA que representa
- Profesor de la Escuela, Asistente del Profesor (alumno federado), Docente.

### **Lista de Jugadores participantes**

Los listados de los equipos tendrán una cantidad libre de jugadores/as NO FEDERADOS. Los mismos deberán contener los siguientes datos:

- Apellido y Nombres, Fecha de Nacimiento y DNI de todos los Jugadores/as
- Altura y peso de jugadores/as

Todas las listas del equipo deben llenarse en la lista de jugadores de la liga NBA Junior. (Formulario II)

### **Equipos**

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 12 jugadores/as NO FEDERADOS. Ningún individuo deberá entrenar o representar a más de un equipo participante dentro de la respectiva temporada de la liga junior NBA. El capitán del equipo debe ser elegido por cada escuela participante.

Si un Profesor es descalificado durante el juego, será reemplazado por el asistente del equipo, el director del equipo o el representante de la escuela.. Se recomienda que además del Profesor a cargo se incorpore la figura de un asistente que pudiera ser un alumno/a del mismo grado que tenga la condición de federado y además tener el acompañamiento de un docente o representante escolar asistiendo a cada partido de liga.

### **Capitán del equipo**

El capitán del equipo es un jugador activo designado por su entrenador para representar a su equipo en el campo de juego. El capitán del equipo será el principal punto de contacto entre el equipo y los oficiales del juego.

### **Profesor**

- A más tardar 10 minutos antes de la hora programada, cada profesor deberá confirmar y enviar las listas oficiales del equipo (Nombres y números de los jugadores) incluyendo el nombre del capitán del equipo.
- Los jugadores cuyos nombres no estén inscritos oficialmente en la hoja del anotador antes del inicio del Juego no podrán participar del mismo.
- Inmediatamente después de la conclusión del juego, el Profesor deberá firmar la hoja de puntuación oficial para confirmar la validez del juego.

### **Normas del Profesor**

- Tratar a los jugadores, padres y oficiales con respeto
- Promover la diversión
- Alentar y desarrollar buen espíritu deportivo, deportividad, trabajo en equipo, actitud positiva y respeto
- Celebrar y hacer crecer el juego, y enseñar y enfatizar los fundamentos del juego
- Resaltar que las lecciones de vida que se pueden aprender del deporte y jugar en un equipo, y promover el liderazgo
- Comunicar el valor del deporte como vehículo para la salud y la buena nutrición
- Lleve usted mismo en una manera profesional incluyendo lengua, vestido y acciones.

### **Reglas del juego**

- **CANTIDAD DE JUGADORES:** El mínimo de jugadores para esta categoría será de 10 jugadores. El máximo 12 jugadores. Deberán participar todos los jugadores presentados.
- **PARTICIPACION DE LOS JUGADORES:** Los jugadores deberán jugar un cuarto como mínimo y dos como máximo cada uno.
- **PERIODOS Y TIEMPOS DE JUEGO:** Se jugarán dos (2) tiempos de 20 minutos, los tiempos estarán divididos en 2 (dos) cuartos de 10 (diez) minutos cada uno, con un intervalo de 2 (dos) minutos entre ambos y 5 (cinco) minutos entre tiempos.
- **MANEJO DE RELOJ:** El partido solo será cronometrado en los últimos 3 Minutos del último cuarto.
- **ELEMENTOS DE JUEGO:** Se llevará Planilla oficial, tanteador y reloj de juego
- **ALTURA DE TABLEROS Y DISTANCIA A LINEA DE TIRO LIBRE:** La altura del tablero deberá tener 2,60 mts. y la distancia del tiro libre será de 4 mts.
- **VUELTA DE ZONA:** Se establece la regla de vuelta de cancha.
- **REGLA DE 14 SEGUNDOS:** No se tendrá en cuenta la regla.
- **REGLA DE 24 SEGUNDOS (Solo aplicable en Fase de Playoffs de Conferencia y Finales):** El equipo con control del balón tendrá 24 segundos de posesión para efectuar un lanzamiento al cesto del oponente a partir del control de uno de sus jugadores en Zona de Ataque. El operador del dispositivo de 24 segundos pondrá en marcha el reloj de 24" cuando el primer jugador de ese equipo obtenga el control o pase a zona de ataque.
- **FALTAS PERSONALES POR JUGADOR:** En esta categoría estará permitido a cada jugador cometer 5 faltas como máximo, en el momento que esto se produzca, el jugador deberá retirarse del juego.
- **JUGADOR VICTIMA DE FOUL:** En cualquier caso que un jugador es víctima de falta en acto de lanzamiento, deberá otorgársele 2 (dos) lanzamientos libres



.Excepto que el lanzamiento haya sido exitoso, en ese caso se le otorgará 1 (un) lanzamiento adicional: Según reglamento FIBA.

- **ACCIONES DE CONVERSION Y FALTA PERSONAL:** También para esta categoría, si se convierte un doble y hay falta se debe dar un tiro adicional.
- **REPOSICIONES:** Los saques se deben efectuar desde el lugar de la cancha de donde sale la pelota o donde se produce la infracción.
- **TIROS DE TRES PUNTOS:** No tener en cuenta los tiros de tres (3) puntos.
- **SUSTITUCIONES:** 1° Cuarto: Ninguna o 1(una) sustitución como máximo. 2° Cuarto: Ninguna o 1(una) sustitución como máximo. Aclaración: En caso de presentar 10 jugadores, y se lesiona uno de ellos, deberá seguir disputando el cuarto con 4 (cuatro) jugadores. El jugador que es asistido por el médico o entrenador en la cancha por lesión, tendrá 1(un) minuto para reponerse .En caso que así suceda, podrá seguir jugando sin ser sustituido a pesar de haber sido asistido. 3° Cuarto: Libre 4° Cuarto: Libre Aclaración: En caso de presentar 11 (once) o 12 (doce) jugadores, deberán cumplir en el 1° y 2° Cuarto el ingreso de todos sus jugadores (sin repetir formaciones en estos dos cuartos), sin necesidad de jugar un cuarto completo, sin perjuicio de lo establecido precedentemente.
- **TIEMPO MUERTO:** Un (1) tiempo muerto de sesenta (60) segundos por período, no acumulables
- **BALON DE JUEGO:** La pelota de mini N ° 5 Spalding.
- **DEFENSA INDIVIDUAL OBLIGATORIA:** Todos los jugadores deberán tener la responsabilidad de controlar a un atacante rival. El defensor del atacante sin balón que se ubica en el lado débil (cruzando el eje de la cancha y del lado opuesto al balón) deberá tener como mínimo un pie fuera del Área Restrictiva, excepto que el atacante produzca “cortes” o esté en el límite con el Área restrictiva, donde el movimiento defensivo será libre.
- **DEFENSAS PRESIONANTES NO PERMITIDAS:** No se puede utilizar la defensa individual en todo el campo hasta el cuarto período
- **PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DEFENSIVAS:** Se hace hincapié que en esta categoría está terminantemente “PROHIBIDO MARCAR ZONA” o DEFENSAS COMBINADAS. En el caso de que algún equipo incurra en la falta de marcar zona se lo sancionará de la siguiente forma:  
1°) Ante la primera anomalía, se le apercibirá al Profesor  
2°) La 2° anomalía se penalizará con falta Técnica al Profesor  
3°) La 3° anomalía será penalizada con falta Técnica y EXPULSION al Profesor.
- **DEFINICION DE JUEGOS EN CASO DE IGUALDAD:** En caso de empate: 1er suplementario de 5 minutos corridos, con los jugadores del 4to cuarto. De persistir el empate tantos suplementarios como sean necesarios de 3 minutos corridos.
- **REGLAS DE JUEGO :** Reglas de la FIBA a menos que se indique lo contrario <http://www.fiba.com/basketball-rules>
- **PRESENTACION DE LOS EQUIPOS.** Los equipos que aparezcan más de 5 minutos después de la hora programada de salida y no estén listos para jugar o no aparezcan perderán el juego. El equipo ganador ganará 20-0 puntos.
- **INDUMENTARIA DE JUGADORES:** Los jugadores deben usar las camisetas NBA de la Liga NBA Jr. en el juego.

## **IGUALDAD EN LAS POSICIONES FINALES EN LA ETAPA REGULAR**

En el caso de que los equipos estén empatados con el mismo puntaje al final de la temporada regular, se utilizarán los siguientes criterios para romper el empate.

1. Puntos obtenidos en los partidos disputados entre los equipos empatados
2. Diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos empatados
3. Mejor Diferencia de Gol Total en toda la etapa regular
4. Mayor cantidad de goles a favor total en toda la etapa regular

## **Política de cancelación de juego**

Antes del inicio del partido es responsabilidad del Director Deportivo de la liga determinar si un partido se pospondrá o se cancelará. Una vez que el juego ha comenzado, es responsabilidad de los árbitros determinar si un juego se pospondrá o se cancelará. Cualquier aplazamiento o cancelación del juego se debe comunicar inmediatamente a la Dirección Deportiva. El aplazamiento y la cancelación del juego pueden deberse, entre otros, a lo siguiente:

- Condiciones meteorológicas inclementes
- Calidad inadecuada del aire
- Retrasos de juego debido a condiciones severas de viaje
- Ausencia de oficiales de juego
- No disponibilidad de las instalaciones
- Otros factores fuera del control del organizador/socio de la liga

Después del aplazamiento o cancelación de un juego, el organizador local/socio está obligado a reprogramar el juego dentro de 3 días y para notificar a los equipos pertinentes en consecuencia.

## **Conducta del juego**

- Cualquier equipo que, por cualquier motivo, no aparezca o complete cualquier juego de liga junior NBA programado perderá los juegos
- Si un equipo no aparece o completa 2 partidos programados, será descalificado de la liga.
- Se prohíbe a los jugadores, Profesores y representantes de equipo involucrarse en conductas inapropiadas hacia los oficiales de juego, el equipo contrario o los espectadores
- Cualquier jugador que se involucre en combates y/o cometa un acto antideportivo estará sujeto a la suspensión de futuros juegos
- Se requiere que los jugadores/as se comporten de manera apropiada mientras se sientan en el banquillo durante los partidos. A los jugadores no se les permite sentarse o tumbarse en el suelo en ningún momento.
- El personal del equipo, con la excepción del Profesor y el capitán del equipo no están autorizados a entablar una conversación con un oficial de juego.
- Un jugador, entrenador o asistente de entrenador, al ser notificado por un oficial de juego que ha sido retirado del juego, debe abandonar el área de juego inmediatamente y permanecer en el vestuario de su equipo o en el banquillo (si el vestuario no está disponible)

## **Vestimenta**

Los jugadores no deben usar equipo (objetos) que puedan causar lesiones a otros jugadores. Lo siguiente no está permitido:

- Protectores de dedos, mano, muñeca, codo o antebrazo, fundas o tirantes hechos de cuero, plástico, plásticos (blandos) de plástico, metal o cualquier otra sustancia dura, incluso si están cubiertos con relleno suave.
- Objetos que podrían cortar o causar abrasiones (las uñas deben ser cortadas de cerca).
- Sombreros, accesorios de pelo y joyas

Todos los jugadores de un equipo deben vestirse uniformemente cuando:

- En el inicio del período de calentamiento
- Las ceremonias previas al juego
- Compitiendo durante el tiempo de juego
- Los jugadores deben tener sus camisetas metidos en sus pantalones cortos en todo momento durante el juego, en la cancha de juego, mientras que en el banquillo, y al entrar, informar a entrar, o salir de la cancha de juego.
- Se prohíbe a los jugadores alterar, de cualquier manera y para cualquier propósito, la apariencia de su uniforme.
- Se permite a los jugadores usar calzado de basquet fabricado por la compañía de zapatillas de su elección durante los juegos de la Liga NBA Jr., todos las zapatillas deben ser suaves, y deportivas exclusivamente.

### **Oficiales de juego**

Los Juegos serán arbitrados por 1 (un) Oficial que formará parte del Cuerpo de Arbitros de la Liga Jr nba. Además se requiere un (1) oficial de mesa para cada juego Jr. de la Liga NBA que tendrá a su cargo llevar la planilla y el reloj de juego. Para las dos ultimas etapas se dispondrán de 2 oficiales de mesa. Es la responsabilidad de la Federación seleccionar y designar a los oficiales para todos los juegos de la Liga NBA Jr.

Los árbitros se referirán a la siguiente lista de control para cada juego:

- Coordinar con el/los oficiales de mesa antes del Juego los roles y las responsabilidades.
- Pruebe el reloj del juego y el reloj de 24" para asegurarse que funcionen correctamente.
- Inspeccione cestas, redes y marcas de suelo, asientos y condiciones de juego.
- Asegúrese de que los uniformes y números de los equipos de casa y de visitante correspondan con la hoja de puntuación oficial.
- Compruebe si hay joyas, moldes ilegales o tirantes o cualquier otro equipo.
- Realizar conferencias de Profesor/ capitán antes de los partidos.
- Firmar la hoja de puntuación al final del juego como confirmación de la validez del resultado del juego

### **Código de conducta**

- Los oficiales dominarán tanto las reglas del juego como los mecanismos necesarios para hacer cumplir las reglas y ejercerán su autoridad de manera imparcial, firme y controlada.
- Trabajar entre sí y con el coordinador de sede local de manera constructiva y cooperativa.
- Respetar el honor y la dignidad de la profesión en toda interacción con atletas, profesores, administradores, colegas y el público.

- Prepararse físicamente y mentalmente, vestirse ordenadamente y apropiadamente, y comportarse de una manera consistente con los altos estándares de la profesión.
- Ser puntual y profesional
- Manténgase consciente de que su conducta influye en el respeto que los atletas, profesores y el público tienen por la profesión.
- Si bien la aplicación de las reglas de juego, siguen siendo conscientes del riesgo inherente de lesiones que la competencia plantea a los atletas, cuando proceda, deberán informar a la dirección del evento sobre las condiciones o situaciones que parezcan excesivamente peligrosas

### **Instalaciones**

Las instalaciones utilizadas en la liga serán recomendadas por la Federación y revisadas por el coordinador de sede. Todas las instalaciones serán aprobadas por la Dirección Deportiva antes del lanzamiento de la liga o la realización de cualquier juego en dichas instalaciones.

### **Gestión de instalaciones**

Los siguientes reglamentos se mantendrán en todo momento en cualquier establecimiento escolar:

- La superficie de juego debe limpiarse antes de los juegos
- El vestuario y los servicios de aseo deben tener excelentes condiciones de higiene y permanecer en buen estado
- Las tablas de tiempo y puntuación deben ser probadas regularmente y mantenerse en buenas condiciones de trabajo
- Fumar y beber alcohol están estrictamente prohibidos.
- Sólo se permitirá comer y beber en áreas designadas
- Se prohíbe estrictamente la goma de mascar y el escupir

### **Las canchas**

- Cada Estadio deberá tener como mínimo 2 (dos) canchas de Minibasquet marcadas de acuerdo a la regulación FIBA

**DIMENSIONES:** Cancha de baloncesto FIBA. Cada cancha debe medir 28 x 15 .Las cestas deben colocarse a una altura de 2,60 metros del suelo

- Uso de dos (2) redes aprobadas por FIBA para cada cesta con mantenimiento y reemplazo regulares
- Relojes de juego y relojes de 24 segundos por cancha (con consola)
- La mesa de control debe estar instalada junto a la línea intermedia (a no más de 1 metro de la línea lateral).
- Los bancos de los jugadores deben estar situados del mismo lado que la mesa de control en ambos lados.
- Las unidades de primeros auxilios deben estar fácilmente disponibles, así como la supervisión del personal con certificación de primeros auxilios.
- Las canchas deben estar en un lugar seguro con seguridad regular establecida.

### **Informes**

Después de cada ronda de la liga junior, la Federación Mendocina de Basquetbol está obligada a reportarse al Departamento de Operaciones de Baloncesto de la NBA para ver el resumen del juego teniendo en cuenta lo siguiente:

- Resultados de todos los partidos jugados después de cada ronda
- Clasificación de la liga
- Fotos y videos
- Historias convincentes/reconocimiento de profesores o jugadores para el boletín mensual

Si alguna de las siguientes situaciones ocurrieron después de una ronda de juego, la administración local de baloncesto también debe reportar:

- Cancelación o aplazamiento de juegos
- Emergencias Médicas
- Problemas de conducta (por ejemplo, suspensión de jugadores, faltas técnicas, problemas con el entrenador)
- Cualquier comentario de los equipos y del público
- Prensa y medios sociales

Dos semanas después de la conclusión de la liga junior NBA, la Federación/ liga presentará una recapitulación de la liga.

### **Política médica/seguros**

La Federación organizadora será responsable de proveer:

Se requiere por lo menos un (1) Personal Médico en los juegos Jr. de la liga NBA para manejar situaciones que requieran atención médica.

El Organizador de la Federación/ liga establecerá un plan/protocolo de emergencia médica y se utilizará una lesión o emergencia médica durante un juego oficial de la liga. Dicho plan/protocolo será informado a todos los equipos, oficiales de juego y administradores de la liga antes de que comience la liga.